

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Anapoima Cundinamarca; Enero Trece (13) del año dos mil Veintiuno (2021).

Ref. Prueba anticipada No.2020-005 (Interrogatorio de Parte con exhibición de Documentos).
peticionaria. ANA ROSA YEPES.

Visto el informe anterior y ante la petición que hace el Apoderado de la parte interesada dentro de las diligencias de la referencia, el despacho tiene a bien proceder al señalamiento de una nueva fecha y hora para que la señora BLANCA AZUCENA ZORNOSA LOPEZ, comparezca ante este Despacho Judicial, y bajo la gravedad del juramento, absuelva el interrogatorio de parte e igualmente el reconocimiento de documentos que se exhibirá en esta audiencia. En consecuencia se señala el día 25 a la hora de las 10 AM del mes de febrero del año en curso.

La inasistencia injustificada a esta diligencia, le acarreará las sanciones y consecuencia establecidas en el C.G.P.

NOTIFIQUESE

El Juez

Carlos Ortiz Diaz
CARLOS ORTIZ DIAZ



Republica de Colombia
Poder Judicial
Juzgado Promiscuo Municipal
Anapoima Cundinamarca

Anterior: ... No. ... de ... Estado ...
... 602 ... fecha 14 ENE 2021